

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-2376 *Notificaciones de resoluciones en expedientes de protección P-00047-99 y P-00075-01.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña María del Mar de Celis López, cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas 42, de Santander, se encuentran notificaciones de resoluciones de fecha 03 de enero de 2013, cuyo contenido no procede aquí hacer público al apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos por afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 11 de febrero de 2013.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M^a Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/2376

CVE-2013-2376